
Información acerca de listados provisionales de admitidos para alumnos con NEE

1 mensaje

Cuenta Datcapital envío <datcapital.envio@educa.madrid.org>
Para: _000DATCAPITAL <datcapital.envio@educa.madrid.org>

25 de mayo de 2022, 9:17

Estimado/a Director/a,

En el documento adjunto se resume información relevante acerca del procedimiento para que las familias conozcan el resultado de la **adjudicación provisional** y cómo deber realizar las reclamaciones pertinentes a dichas listas provisionales de admitidos dentro del proceso de admisión en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2022/2023.

Muchas gracias,

--

Atentamente

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

D.A.T. Madrid Capital

C/ Vitruvio, 2 - 28006 - Madrid

<https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/dat-capital/>

Este mensaje ha sido gestionado por un sistema de remisión masiva de correo electrónico. Por favor, no intente contestarlo.

AVISO:

Este mensaje y los documentos que, en su caso, lleve anexos pueden contener información confidencial. Por ello, se informa a quien lo reciba por error de que la información contenida en el mismo es reservada y su uso no autorizado está prohibido legalmente. En tal caso, le rogamos nos lo comunique por fax a (+34) 91 720 30 84, se abstenga de realizar copias del mensaje, remitirlo o entregarlo a otra persona y proceda a borrarlo de su ordenador.

 **COMUNICACION LISTADOS PROVISIONALES.pptx**
105K

LISTADOS PROVISIONALES ADMITIDOS NEE

CONSULTA:

- A través de SECRETARÍA VIRTUAL.
O
- Secretaría del CENTRO SOLICITADO EN PRIMERA OPCIÓN (presentando identificación).

RECLAMACIÓN:

- 25, 26 y 27 de MAYO
- Si se ha presentado la solicitud telemáticamente, la reclamación se presentará a través de SECRETARÍA VIRTUAL,
O
- Si se ha presentado la solicitud de manera presencial, la reclamación se presentará por REGISTRO TELEMÁTICO al SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN ESPECÍFICO (c/ Vitruvio, 2).

Tramitación por registro electrónico:

